

**AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA**  
**Mar-20**  
**Presupuesto de Gastos Y Aplicaciones Financieras**  
**En RD\$**

DETALLE	Mar-20
---------	--------

<b>2.1-REMUNERACIONES Y COTRIBUCIONES</b>	48,695,650.00
2.1.1-REMUNERACIONES	1,840,500.00
2.1.2-SOBRESUELDOS	6,000.00
2.1.3-DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
2.1.4-GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	
2.1.5-CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	10,697,534.00
<b>2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	
2.2.1-SERVICIOS BÁSICOS	
2.2.2-PUBLICIDAD,IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	682,277.00
2.2.3-VIÁTICOS	251,038.00
2.2.4-TRANSPORTE Y ALMACENAJE	
2.2.5-ALQUILERES Y RENTAS	
2.2.6-SEGUROS	118,019.00
2.2.7-SERVICIOS DE CONSERVACIÓN,REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	135,129.00
2.2.8-OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	944,168.00
2.2.9-OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	
<b>2.3-MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	870,521.00
2.3.1-ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	
2.3.2-TEXTILES Y VESTUARIOS	
2.3.3-PRODUCTO DE PAPEL,CÁRTON E IMPRESOS	
2.3.4-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	
2.3.5-PRODUCTO DE CUERO,CAUCHO Y PLÁSTICOS	36,982.00
2.3.6-PRODUCTOS DE MINERALES,METÁLICOS Y NO METÁLICOS	
2.3.7-COMBUSTIBLES,LUBRICANTES,PRODUCTOS QUIMICOS Y CONCONEXOS	337,916.00
2.3.8-GASTOS QUE SE ASIGNARÁNDURANTE EL EJERCICIO (ART.32 Y 33 LEY 423-06)	
2.3.9-PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	71,813.00
<b>2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	562,047.00
2.4.1-TRANSFERENCIA CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
2.4.2-TRANSFERENCIA CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	
2.4.3-TRANSFERENCIA CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	
2.4.4-TRANSFERENCIA CORRIENTES A EMPRESAAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	
2.4.5-TRANSFERENCIA CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	
2.4.7-TRANSFERENCIA CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	
2.4.9-TRANSFERENCIA CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	
<b>2.4-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	-
2.5.1-TRANSFERENCIA CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	
2.5.2-TRANSFERENCIA CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	
2.5.3-TRANSFERENCIA CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	
2.5.4-TRANSFERENCIA CAPITAL A EMPRESAAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	
2.5.5-TRANSFERENCIA CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	
2.5.6-TRANSFERENCIA CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	
2.5.9-TRANSFERENCIA CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	
<b>2.6-BIENES MUEBLES,INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	70,060.00
2.6.1- MOBILIARIO Y EQUIPO	
2.6.2-MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
2.6.3-EQUIPO E INSTRUMENTAL,CIENTÍFICO Y LABORATORIO	
2.6.4-VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE,TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	

- 2.6.5-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS HERRAMIENTAS
- 2.6.6-EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD
- 2.6.7-ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES
- 2.6.8-BIENES INTANGIBLES
- 2.6.9-EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR

**2.7- OBRAS**

- 2.7.1- OBRAS EN EDIFICACIONES
- 2.7.2- INFRAESTRUCTURA
- 2.7.3- CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS
- 2.7.4- GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)

**2.8- ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES POLITICOS**

- 2.8.1- CONCESIÓN DE PRESTAMOS
- 2.8.2- ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

**2.9- GASTOS FINANCIEROS**

- 2.9.1- INTERES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
- 2.9.2- INTERES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
- 2.9.4- COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

**TOTAL GASTOS**

**4- APLICACIONES FINANCIERAS**

**4.1- INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS**

- 4.1.1- INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES
- 4.1.2- INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

**4.2- DISMINUCIÓN DE PASIVOS**

- 4.2.1- DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES
- 4.2.2- DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES
- 4.2.3 - DISMINUCIÓN DE PRESTAMO INTERNO A CORTO PLAZO

6,442,949.00

6,391,696.00

**4.3- DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS**

- 4.3.5- DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

**TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS**

78,154,299.00

**TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS**

Fuente:[]

Notas: 1. Gasto devengado.

2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.

3. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.

4- Fecha de imputación: último día del mes analizado

5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

**LIC. FRANCISCO SIERRA**  
Director de Planificación y Desarrollo



**LIC. MARCELINO MERAN R.**  
Director Administrativo y Financiero

